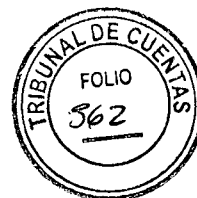




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 01 07 2008

VISTO: El Expediente Letra DA N° 278/08, del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado "Liquidación Haberes Agosto/08"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago de los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales correspondientes al mes de Agosto de 2008, de todo el personal del Tribunal de Cuentas;

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes;

Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para acceder a la presente erogación;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración correspondiente a los haberes del mes de Agosto de 2008, para todo el personal del Tribunal de Cuentas, por un monto total de **PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 40/100 (\$ 744.555,40)**, de acuerdo a Anexo I que forma parte de la presente.

ARTICULO 2° AUTORIZAR el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3° - IMPUTAR la erogación del Artículo 1° a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2008, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 314 /2008.-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 314 /2008.-

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 108.082,35
ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 13.718,00
REMUNERACIONES	\$ 622.755,05
TOTAL	\$ 744.555,40

Partida Presupuestaria Inciso 1

PRINCIPAL	PARCIAL	CONCEPTO	IMPORTE
11	111	Retribuciones del Cargo	\$ 338.462,73
11	112	Personal Directivo y Control	\$ 56.856,90
11	113	Retribuciones que no hacen al Cargo	\$ 172.279,61
11	116	Contribuciones Patronales	\$ 98.509,55
12	121	Personal de Gabinete	\$ 47.273,74
12	122	Retribuciones que no hacen al Cargo	\$ 7.882,07
12	125	Contribuciones Patronales	\$ 9.572,80
14		Asignaciones Familiares	\$ 13.718,00
		TOTAL	\$ 744.555,40

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia